

Escritura No.

**ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO  
DE CAPITAL Y REFORMA DE  
ESTATUTOS  
DE LA COMPAÑIA ALMACEN JUAN  
MONTERO CIA. LTDA.  
CUANTIA: \$ 70.000,00**



\*\*\*\*\* mf \*\*\*\*\*

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, república del Ecuador, a **SEIS DE OCTUBRE DEL DOS MIL CINCO**, ante mi DOCTOR EDUARDO PALACIOS MUÑOZ, NOTARIO PUBLICO NOVENO DEL CANTÓN, A la celebración de esta escritura, comparecen la Sra. Berenice Alvarado Cordero y el Sr. José Gerardo Alvarado Cordero, en calidad de Presidente y Gerente así como representantes legales de la compañía Almacén Juan Montero Cía. Ltda., conforme justifica con la copia del nombramiento que se adjunta para que sea transcrita como documento habilitante, los comparecientes son ecuatorianos, de estado civil viuda y casado, domiciliado en Cuenca; capaz ante la ley para la celebración de este instrumento , a quienes por presentar sus cédulas de identidad de conocer doy fe, y cumplidos los requisitos legales previos, manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **Señor Notario:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una en la cual conste el aumento

de capital, y reforma de estatutos de la Compañía ALMACEN JUAN MONTERO CIA. LTDA. de conformidad con las cláusulas que siguen:

**PRIMERA – COMPARECIENTES:** A la celebración de esta escritura, comparecen la Sra. Berenice Alvarado Cordero y el Sr. José Gerardo Alvarado Cordero, en calidad de Presidente y Gerente así como representantes legales de la compañía Almacén Juan Montero Cía. Ltda., conforme justifica con la copia del nombramiento que se adjunta para que sea transcrita como documento habilitante, los comparecientes son ecuatorianos, de estado civil viuda y casado, domiciliado en Cuenca; capaz ante la ley para la celebración de este instrumento

**SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario séptimo del cantón Cuenca, Doctor Emiliano Feicán Garzón, el diez y ocho de agosto de mil novecientos setenta y siete, se constituyó la Compañía Almacén Juan Montero Compañía Limitada, contrato inscrito en el Registro Mercantil de este mismo cantón, bajo el número ochenta y ocho, el cinco de septiembre de mil novecientos setenta y siete. Mediante escritura pública celebrada ante el notario noveno del cantón Cuenca, Dr. Eduardo Palacios Muñoz, el siete de enero de mil novecientos noventa y siete, se procedió al aumento de capital para llegar a ciento cincuenta millones de sucres, prórroga del plazo de duración y reforma del estatuto, contrato inscrito en el Registro Mercantil de este mismo cantón bajo el número treinta y siete del

cinco de marzo del mismo año. Mediante escritura pública celebrada ante el mismo notario, el doce de julio del dos mil uno, se procedió al aumento de capital, para llegar a veinte mil ochocientos noventa y nueve dólares de los Estados Unidos de América y reforma del estatuto, contrato inscrito en el Registro Mercantil de este mismo cantón bajo el número seiscientos, del veinte y siete de septiembre del dos mil uno. Mediante escritura pública celebrada ante el mismo notario, el veinte y dos de octubre del dos mil tres, se procedió al último aumento de capital, para llegar a setenta mil dólares de los Estados Unidos de América, y reforma del estatuto, contrato inscrito en el Registro Mercantil de este mismo cantón bajo el número cuatrocientos treinta y cinco, del once de noviembre del dos mil tres. La Junta General Universal de Socios de dicha compañía, en sesión celebrada el día cinco de octubre del dos mil cinco, cuya acta se adjunta para que forme parte integrante de esta misma escritura, resolvió aumentar el capital social en SETENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, para que este alcance a CIENTO CUARENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, y la reforma de los estatutos, todo de acuerdo con la decisión tomada por la antes dicha Junta Universal de Socios, copia de la cual también se agrega para que forme parte de la presente escritura. **TERCERA: DECLARACIONES:** Con los antecedentes anotados y dando cumplimiento a lo resuelto por la Junta General Universal de Socios,

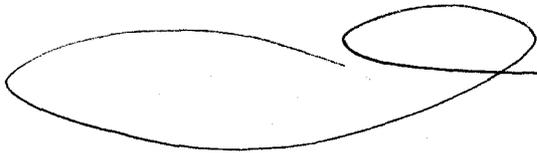
citada, los comparecientes en su calidad de Representantes Legales de la compañía declaran aumentado el capital social de la compañía en la suma de SETENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, pagaderos en la forma que consta en el cuadro de integración que se agrega, así mismo el Presidente y el Gerente de la Compañía declaran reformados los estatutos sociales de la compañía, lo que consta en el acta que fuera aprobada en la sesión de Junta General Universal, celebrada el cinco de octubre del dos mil cinco.

**CUARTA:** Los otorgantes declaran con juramento que Almacén Juan Montero Cía. Ltda. no tiene contratos con el Estado o con alguna de sus Instituciones, <sup>y los socios son de nacionalidad ecuatoriana</sup> / **QUINTA: CUANTIA.** La cuantía del presente

instrumento público es setenta mil dólares de los Estados Unidos de América. Ud. Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la total validez del presente instrumento y transcribir los documentos a los que se ha hecho referencia. **ATENTAMENTE, DRA.**

**XIMENA PALACIOS, ABOGADA MATRICULA PROFESIONAL  
NUMERO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE DEL COLEGIO**

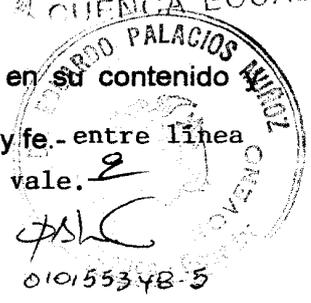
**DE ABOGADOS DEL AZUAY.**- Hasta aquí la minuta, el compareciente hace suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueba en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes. Leída que les fue, la presente escritura íntegramente al



Dr. Eduardo Palacios Muñoz  
NOTARIO PUBLICO NOVENO 78  
CUENCA ECUADOR 03

compareciente, por mi **EL NOTARIO**, se ratifican en su contenido  
firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.- entre línea  
y los socios son de nacionalidad ecuatoriana vale. 2

*Palacios*  
0.10081178-5



*Eduardo Palacios Muñoz*

Dr. Eduardo Palacios Muñoz  
NOTARIO PUBLICO NOVENO  
CUENCA - ECUADOR

0000020679

Cuenca, 2 de Mayo del 2001

Señor  
José Gerardo Alvarado Cordero  
Ciudad

De mis consideraciones:

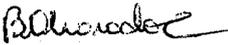
Por medio de la presente, me es grato dirigirme a usted con la finalidad de comunicarle que la Junta General de Socios de la Compañía **ALMACEN JUAN MONTERO CIA. LTDA.**, reunida el día de hoy, ha tenido el acierto de designarle para que desempeñe el cargo de **GERENTE** de la mencionada Compañía, para el periodo de cinco años.

En calidad de Gerente de dicha compañía, usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, las cuales constan de la Escritura Pública celebrada el día 18 de Agosto de 1977, ante el Notario Séptimo del cantón Cuenca, Dr. Emilianop Feicán Garzón, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca bajo el número 88 del 5 de Septiembre de 1977, y de la Escritura Pública, celebrada el día 12 de Agosto de 1985, ante el notario tercero del cantón Cuenca, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, bajo el número 184, del 2 de Septiembre de 1985.

El presente nombramiento, le servirá de suficiente credencial para todas sus actuaciones a nombre de la Compañía.

Hago propicia esta oportunidad para expresarle mi más sincera felicitación por la designación de la que ha sido objeto y le auguro el mayor de los éxitos en el desempeño del cargo.

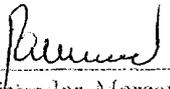
Atentamente,

  
Berenice Alvarado Cordero  
PRESIDENTA  
C.I. 010081178-5

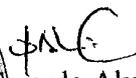
Acepto el cargo de **GERENTE** de la compañía **ALMACEN JUAN MONTERO CIA. LTDA.**, para el que he sido designada.

Cuenca, 2 de Mayo del 2001

En esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el nº 647 del Registro de Nombramientos.  
Cuenca, a 28 MAYO 2001

  
Registador Mercantil



  
José Gerardo Alvarado Cordero  
C.I. 010155348-5

Cuenca, 2 de Mayo del 2001

Señora  
Berenice Alvarado Cordero  
Ciudad

De mis consideraciones:

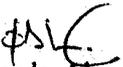
Por medio de la presente, me es grato dirigirme a usted con la finalidad de comunicarle que la Junta General de Socios de la Compañía **ALMACEN JUAN MONTERO CIA. LTDA**, reunida el día de hoy, ha tenido el acierto de designarle para que desempeñe el cargo de **PRESIDENTA** de la mencionada Compañía, para el período de cinco años.

En calidad de Gerente de dicha compañía, usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, las cuales constan de la Escritura Pública celebrada el día 18 de Agosto de 1977, ante el Notario Séptimo del cantón Cuenca, Dr. Emilianop Feicán Garzón, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca bajo el número 88 del 5 de Septiembre de 1977, y de la Escritura Pública, celebrada el día 12 de Agosto de 1985, ante el notario tercero del cantón Cuenca, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, bajo el número 184, del 2 de Septiembre de 1985.

El presente nombramiento, le servirá de suficiente credencial para todas sus actuaciones a nombre de la Compañía.

Hago propicia esta oportunidad para expresarle mi más sincera felicitación por la designación de la que ha sido objeto y le auguro el mayor de los éxitos en el desempeño del cargo.

Atentamente,

  
José Gerardo Alvarado Cordero  
GERENTE  
C.I. 010155348-5

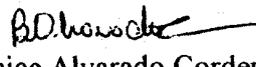
Acepto el cargo de **PRESIDENTA** de la compañía **ALMACEN JUAN MONTERO CIA. LTDA.**, para el que he sido designada.

Cuenca, 2 de Mayo del 2001

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 646 del Registro de Nombramientos. Cuenca, a 28 MAYO 2001

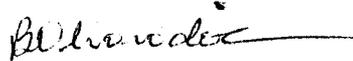
  
El Registrador Mercantil



  
Berenice Alvarado Cordero  
C.I. 010081178-5

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA  
ALMACEN JUAN MONTERO CIA. LTDA.

En la ciudad de Cuenca, a los cinco días del mes de octubre del dos mil cinco, a las once horas, en el local de la compañía situado en la Av. Gil Ramírez Dávalos tres cuarenta y ocho y Elia Liut esquina, bajo la presidencia de la Señora Berenice Alvarado Cordero, actúa como secretario el Sr. José Gerardo Alvarado Cordero, Gerente de la Compañía, se constituyen los socios, señores Berenice Alvarado Cordero, Carlos Montero Alvarado, Gerardo Alvarado Cordero y Leonardo Alvarado Cordero en representación de los herederos del Dr. Alberto Alvarado Cobos, se encuentra por consiguiente presente el cien por cien del capital social de la compañía, por lo cual y de acuerdo con la facultad constante en el artículo 238 de la ley de compañías resuelven por unanimidad constituirse en Junta Universal, para tratar los siguientes puntos que serán del orden del día. UNO: Aumento del Capital Social de la Compañía y DOS: Reforma de estatutos de la Compañía. La Presidenta somete a consideración de la Junta el orden del día, el mismo que es aprobado unánimemente. Sobre el primer punto, el Sr. Gerente manifiesta la necesidad de un incremento del capital social por parte de los socios y que el mismo debe ser en la suma de SETENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Luego de algunas intervenciones, se resuelve por unanimidad aumentar el capital social de la compañía en setenta mil dólares de los Estados Unidos de América, aumento que se lo pagará mediante la cuenta utilidades retenidas (al año dos mil cinco en un valor de sesenta y siete mil setecientos cincuenta y seis dólares de los Estados Unidos de América y, la diferencia, que es de dos mil doscientos cuarenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América, mediante las utilidades retenidas de años anteriores; aprobándose finalmente el cuadro de integración del referido capital, el que forma parte del acta, se pasa a considerar el punto DOS del orden del día relativo a la reforma de los estatutos y luego de algunas sugerencias se resuelve reformar el artículo quinto de los estatutos sociales de la compañía, en la siguiente forma: ARTICULO QUINTO: DEL CAPITAL SOCIAL- El capital social de la compañía es el de CIENTO CUARENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en ciento cuarenta mil participaciones nominativas, iguales, acumulativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Sin otro asunto que tratar se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la sesión, es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando para constancia todos los concurrentes.



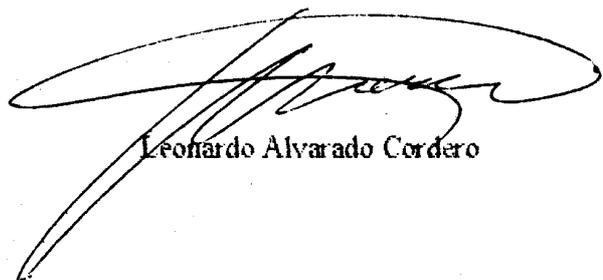
Berenice Alvarado Cordero



José Gerardo Alvarado Cordero



Carlos Alberto Montero Alvarado



Leonardo Alvarado Cordero

Dr. Eduardo Palacios Muñoz  
 NOTARIO PUBLICO NOVENO  
 CUENCA ECUADOR

**CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL  
 DE LA COMPAÑIA ALMACEN JUAN MONTERO CIA. LTDA.**

SOCIOS	CAPITAL ANTERIOR	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO UTILIDADES RETENIDAS	CAPITAL ACTUAL
Berenice Alvarado Cordero	35.700,00	35.700,00	35.700,00	71.400,00
Carlos Alberto Montero Alvarado	19.780,00	19.780,00	19.780,00	39.560,00
Alberto Alvarado Cobos (herederos)	519,00	519,00	519,00	1.038,00
Gerardo Alvarado Cordero	14.001,00	14.001,00	14.001,00	28.002,00
<b>TOTAL</b>	<b>70.000,00</b>	<b>70.000,00</b>	<b>70.000,00</b>	<b>140.000,00</b>

**HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.-**

SE OTORGÓ ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO  
 ESTA COPIA CERTIFICADA, QUE LA FIRMO  
 Y SELLO EL MISMO DIA DE SU CELEBRACIÓN.



*Eduardo Palacios Muñoz*  
 Dr. Eduardo Palacios Muñoz  
 NOTARIO PUBLICO NOVENO  
 CUENCA - ECUADOR

ZON: DOY FE Que al margen de las matriz de la escritura de AUMENTO DE CAPITAL que consta de estas copias, he sentado razón de haber sido AUMENTADO EL CAPITAL Y REFORMADO EL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA, mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías de Cuenca, número 05-C-DIC-913 de fecha 09 de diciembre de 2005.-

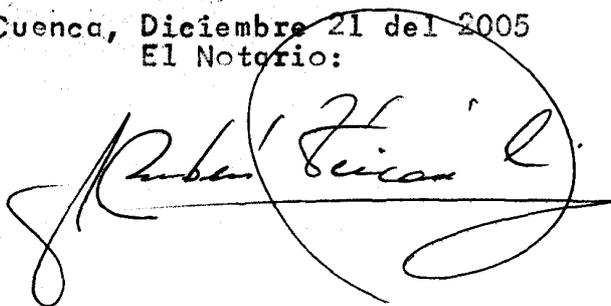
Cuenca, a 20 de Diciembre del 2005.-



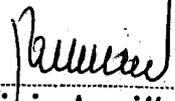

Dr. Eduardo Palacios Muñoz  
NOTARIO PUBLICO NOVENC  
CUENCA - ECUADOR

Doy fe: Que en esta fecha tomé nota al margen de la escritura de constitución de la Compañía "Almacén Juan Montero Cía. Ltda.", autorizada por el Notario Dr. Emiliano Feicán Garzón, el 18 de Agosto de 1977, respecto a que, dicha Compañía aumenta el Capital Social en la suma de Setenta mil dólares de los Estados Unidos de América y reforma los Estatutos, según consta de la escritura autorizada por el Dr. Eduardo Palacios Muñoz, el 06 de Octubre del dos mil cinco, la que ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías de Cuenca, mediante Resolución número: 05-C-DIC-913, de 09 de Diciembre del dos mil cinco.

Cuenca, Diciembre 21 del 2005  
El Notario:




**ZON:** Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución No. 05-C-DIC-913 de la Intendencia de Compañías de Cuenca, de fecha nueve de diciembre del dos mil cinco, bajo el No. 493 del **REGISTRO MERCANTIL**. Queda archivada la Tercera copia certificada de la escritura pública de: aumento de capital y la reforma al estatuto de la compañía: **ALMACEN JUAN MONTERO CIA. LTDA.** Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Tercero de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto No. 733 de veinte y dos de Agosto de mil novecientos setenta y cinco, publicado en el Registro Oficial 881, de veinte y nueve de agosto del mismo año. Se anoto en el Repertorio con el No. 8.412. **CUENCA, VEINTE Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CINCO. EL REGISTRADOR.-**

  
Dr. Remigio Auquilla Lucero  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON CUENCA

